



N°125.-
HERENCIA SUCESION
HUMERES GONZALEZ
RAUL FERMIN
REP. N°286.-

PUERTO AYSEN, REPUBLICA DE CHILE, a veinticinco de Febrero de dos mil quince.-
Doña BERENICE ENRIQUETA GILLIBRAND MELLADO, doña ANDREA CATALINA HUMERES GILLIBRAND, doña MARIA SOLEDAD HUMERES GILLIBRAND Y DOÑA PAOLA XIMENA HUMERES GILLIBRAND, son dueñas del inmueble que corresponde a un predio, ubicado en el lugar denominado, Rio Picaflor, Comuna y provincia de Aysén, Undécima Región del General Carlos Ibáñez del Campo, con una superficie de **quinientos noventa y ocho hectáreas** que tiene los siguientes deslindes: Norte, Terrenos ocupados por Roberto Asenjo; Oriente, Rio Picaflor; Sur, Campo Fiscal; y Poniente, Cordilleras Fiscales.- Adquirieron el inmueble por sucesión por causa de muerte de don RAUL FERMIN HUMERES GONZALEZ, Rol Único Nacional número dos millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco guion cuatro, según consta de posesión efectiva otorgada por Resolución Exenta número cuatrocientos setenta y ocho, de fecha veinte de febrero de dos mil quince, del DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, DE LA XI REGION, inscrita

Alzada 11.06.2018.
Embargo:

VEASE: Fs. 334
Insc. N° 311
Reg. Prohibición 2009



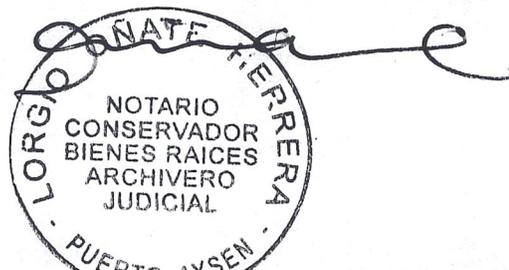
Embargo

VEASE: Fs. 418
Insc. N° 352
Reg. Prohibición 2011



Alzada 11.06.2018.

Inmueble de la Inscripción del centro con Plan de Manejo Forestal en 15,26 has, por Resolución N°6153-110/12.06 fecha 17.08.2012.- Agregado al final del registro de Propiedad año 2012 bajo el N°311.- Doy Fe.-



en el Registro Nacional bajo el número **siete mil novecientos cuarenta y siete**, Folio cero cero cero uno nueve dos cero seis siete cinco, Código Verificador dos seis seis ocho cuatro ocho cinco nueve dos cero seis siete cinco seis dos cinco cuatro seis tres uno, según consta del Certificado de Posesión Efectiva, y que se archiva conjuntamente con el respectivo Certificado de Exención de Impuesto a las Herencias, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Aysén del año dos mil quince, bajo el número **sesenta y seis**.- El título de dominio anterior rola inscrito a fojas **trescientos setenta y dos** número **trescientos veinticuatro** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Aysén, correspondiente al año **mil novecientos noventa y seis**.- El citado inmueble se encuentra enrolado en el Servicio de Impuestos Internos, bajo el **Rol numero mil ciento dos guion sesenta y uno**, de la Comuna de AYSÉN.- Requirió esta inscripción doña Berenice Gillibrand Mellado.- Doy Fe.-
vmc

Consta de Certificado de Avalúo Fiscal Detallado, de fecha 19 de Mayo de 2021, del S.I.I, Que, el **Rol de Avalúo de la inscripción del centro es N° 1023-6**, Comuna de Aysén y no como se indico, según documento agregado al final del Registro de Propiedad año 2021, bajo el numero 496.- Doy fe Puerto Aysén 20 de Mayo de 2021.-



Exenta de Pago.-

gual



CERTIFICO: QUE, EL DOMINIO DE LA PROPIEDAD CUYA INSCRIPCION EN COPIA AUTORIZADA PRECEDE SE ENCUENTRA VIGENTE A ESTA FECHA POR NO EXISTIR AL PIE NI AL MARGEN DE ELLA ANOTACION ALGUNA QUE DIGA LO CONTRARIO.-LA QUE SELLO Y FIRMO DE PLENA CONFORMIDAD CON SU ORIGINAL.- DOY FE.-
PUERTO AYSEN,.....

04 AGO 2021

